



RESOLUCIÓN N° 11/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de Febrero de 2018.

VISTO:

La solicitud del encargado de la realización de la 1° Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore "La Bailanta" el cual solicita la compra de una vaca; y,

CONSIDERANDO:

Qué la misma sería destinada a la realización del asado con cuero para la venta el día domingo 18 de febrero en el Predio de Jineteada "Andrés Silva".

Que para esta ocasión se solicitó la compra de Una Vaca por un valor de Pesos (\$ 11.000,00).-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Once Mil (\$ 11.000,00), al Sr.: SANTA CRUZ, Ramón Ceferino DNI N° 12701.192, con domicilio en Calle Córdoba S/N° de Los Conquistadores, por la compra de una Vaca que será destinados a la venta de asado con cuero en día domingo 18 de Febrero en el Predio de Jineteada Andrés Silva.-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES